

Cargo



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo

Sub Gerencia de
Gobernanza de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



MEMORANDUM N.º 60 -2024-GR CUSCO/GRTP

A : ABOG. THANY R. ESCALANTE ZEGARRA
Subgerente(e) de Trabajo y Derechos Fundamentales

DE : ABOG. MARIA ANTONIETA ALVAREZ TRUJILLO
Subgerente (e) de Gobernanza de Trabajo y Promoción del Empleo

ASUNTO : Solicito información.

REFERENCIA : Carta de fecha 11 de diciembre del 2024

FECHA : Cusco, 16 de diciembre del 2024

Previo un cordial saludo, me dirijo a usted, en mérito a la solicitud presentada por la Sr. Julian Sillavilla Flores, quien solicita una copia certificada y/o simple del documento presentado el 20 de noviembre del 2024 por el SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES PLAN COPESCO. Amparado en la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N°007-2024-JUS.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi estima y consideración personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

[Signature]

Abog. Maria Antonieta Alvarez Trujillo
SUBGERENTE (E)
SUB GERENCIA DE GOBERNANZA DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

C.c
Archivo
SGGTPE/MAAT

Hagamos
HISTORIA

Av. Tomasa Tito Condemayta S/N – Wanchaq, Cusco
Central Telefónica (084) 6
<https://www.gob.pe/regioncusco>

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cusco, 11 de diciembre del 2024.

CARTA

Señor (A):

MG. WILVER CABALLERO CONDORI.

GERENTE REGIONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO - CUSCO.

REFERENCIA:

OFICIO N° 001-2024-SUT COPESCO-JD - REGISTRO N° 05350, C-11-11-2024.

ASUNTO: SOLICITAMOS COPIA DE DOCUMENTO DE OPOSICION PRESENTADO POR EL SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES PLAN COPESCO, DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024, TODO ELLO CONFORME AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente nos dirigimos ante su digna autoridad, a efectos de solicitar el documento referido en el asunto de la presente carta, conforme a los términos siguientes:

1.- Los recurrentes conjuntamente con mis demás compañeros de trabajo del PLAN COPESCO, en merito a la Asamblea Ordinaria del 31 de octubre del 2024, hemos sido incorporados como nuevos afiliados al SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES PLAN COPESCO.

2.- Dicha afiliación ha sido puesta en conocimiento por el referido sindicato al PLAN COPESCO y Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, mediante carta y oficio respectivamente, siendo que en lo que refiere la comunicación a su representada, fue mediante Oficio N° 001-2024-SUT-COPESCO-JD.

3.- Sucede que recientemente hemos tomado conocimiento que la nueva Junta Directiva del SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES PLAN COPESCO, desconociendo los acuerdos arribados en la asamblea del 31 de octubre del 2024, así como nuestro derecho de sindicación reconocido precedentemente, en fecha 20 de noviembre del 2024, habría presentado un documento solicitando que se deje sin efecto la afiliación de los recurrentes.

4.- Entonces, en dicho sentido, a efectos de hacer prevalecer nuestros derechos constitucionales – laborales, solicitamos respetuosamente se nos otorgue una copia certificada y/o simple del documento presentado el 20 de noviembre del 2024 por el SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES PLAN COPESCO, en el plazo más urgente posible.

Sin otro particular quedamos agradecido ante Ud.

Atentamente.

Jolanda Villavilla Flores


DNI. 23978274

GOBIERNO REGIONAL CUSCO	
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	
TRAMITE DOCUMENTAR	
RECIBIDO	
N° REGISTRO.....	05931
FECHA.....	12 DIC. 2024 243
FOLIOS.....	1 FIRMA.....

